

468
INDULTADO NOVIEMBRE 18 DE 1908.

CESAR ARCINIEGA No. & 70.

Este reo fué códelincente con Francisco Cupiñay No.100, Elias Colla-
ses No.157 y con Ruperto Alvarado y Arevalo No. 9 que se hallan en el
Sanóptico y cuyo testimonio de condena se halla entre los presentes en
el Establecimiento.

DELITO) SEDISION

CONDENA- 13 años

PRINCIPIA--Febrero 24 de 1902

TERMINA--Febrero 24 de 1915

TRIBUNAL-Consejo de guerra militar.

Lima, á 18 de NOVIEMBRE DE 1908



400